



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIA INGLÉS - CARRERA EPIDEMIOLOGÍA - ALANIZ- FERRARASSI

VISTO:

Las notas presentadas por las alumnas Méd. VALERIA MARIANA ALANIZ, DNI 26.177.034 y Lic. MARÍA CANDELAS FERRARASI, D.N.I. 27.395.563, solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas a fines de cumplimentar las exigencias previstas para la carrera de especialización en Epidemiología, con fecha de ingreso año 2021;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Méd. VALERIA MARIANA ALANIZ, DNI 26.177.034, la equivalencia de la asignatura P06-0INGL Curso Complementario: Inglés, aprobada el 28/11/2006 para cumplimentar las exigencias de la carrera de especialización en Epidemiología (Plan 313-3).

Artículo 2º: Otorgar a la alumna Lic. MARÍA CANDELAS FERRARASI, D.N.I. 27.395.563 la

equivalencia de la asignatura P06-0INGL Curso Complementario: Inglés, aprobada el 20/11/2016 para cumplimentar las exigencias de la carrera de especialización en Epidemiología (Plan 313-3)

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

RB/ps